

El abuso comenzó cuando yo tenía 9 años. Ocurría dos o tres veces por semana, cuando mi madre estaba ausente. Durante las vacaciones era prácticamente diario... Al principio, cuando mi padre comenzó a abusar de mí, me decía: "Esto es entre nosotros dos; nunca debes contárselo a nadie". Me decía que era algo que todos los padres hacían con sus hijas... y yo le creía. ¡Tenía 9 años!

Desde la definición de "incesto" en el diccionario como prohibición,² así como en el pasaje bíblico de Sodoma y Gomorra donde la permisibilidad se hace presente,³ hasta los textos feministas donde se debate entre la derogación, en la legislación penal, del delito de incesto⁴ por un lado y, por el otro, como una problemática que debe preocupar al movimiento feminista por ser una manifestación más de abuso y ejercicio del poder patriarcal;⁵ de igual manera, en los textos sobre violencia y abuso sexual a menores, el término incesto se diluye, se pierde en el hecho violento.

¿Cómo entender esta ambivalencia entre lo permisible y la prohibición? ¿Cómo entenderla cuando en los textos que relatan el abuso sexual se transforma en ausencia-presencia? ¿Por qué no se nombra al incesto con su connotación de violencia, que sería el abuso sexual?

Estas interrogantes fluyen en los testimonios de mujeres que han sufrido violencia y abuso sexual, que desde edad muy temprana y por largos años, han sido vejadas y sojuzgadas por parientes cercanos —padres, padrastros, tíos (as), madres, hermanos, etcétera.

Durante dos años, después de haber realizado una revisión bibliográfica sobre la problemática del in-

Abuso Sexual Incestuoso

Una propuesta metodológica

Gema Irene Contreras Jiménez

cesto, nos hemos encontrado que es un tema poco trabajado en México y, en su mayoría, se hace referencia a trabajos norteamericanos, brasileños y europeos. Pareciera que la problemática alrededor del incesto se diluye, se pierde ante la trascendencia del hecho violento. Por tal motivo nos hemos visto en la necesidad de realizar algunos cruces temáticos hacia la violación, abuso sexual y maltrato a menores con la finalidad de rastrear algunas definiciones teóricas sobre cómo se entiende y utiliza el concepto de incesto.

En dicha búsqueda nos hemos topado con el concepto de Abuso Sexual Incestuoso (ASI), término recogido de la experiencia brasileña alrededor del incesto, propuesto por Heileieth Saffioti en su artículo "Círculo cerrado: Abuso Sexual Incestuoso". La autora plantea dos características para las relaciones incestuosas: una donde los actores mantienen una relación par, es decir, donde la relación sexual se da entre parientes consanguíneos con una ausencia de diferencias generacionales, permitiendo que ésta se manifieste en un plano de igualdad. Y la segunda, en donde los actores se

mantienen en una relación dispar, es decir, se finca en una relación sexual de superioridad e inferioridad, donde la obediencia a la autoridad se encuentra basada en una imposición de la voluntad de uno sobre el otro; la autora nos dice al respecto:

Las relaciones entre el adulto y el niño son regidas por el deber de la obediencia del segundo al primero. La asimetría de la relación obliga al menor, niño o niña, a acatar la orden del adulto, sea éste hombre o mujer. El hombre adulto, inclusive, tendrá mayor autoridad para imponer su voluntad que la mujer adulta. Cuando el infante es niña su obediencia al adulto macho es doblemente esperado por la sociedad, pues están comprometidas dos asimetrías: la de la edad y la de género. Así, el padre, el padrastro, el abuelo, el tío, son capaces de imponer su voluntad a los niños de su familia, sobre todo a los del sexo femenino. De esta suerte la violencia, en cuanto imposición de voluntad que viola derechos, está inscrita en las propias normas que regulan las relaciones entre generaciones y géneros.⁶

Otra característica que matiza el Abuso Sexual Incestuoso es la repetición del hecho violento por periodos prolongados y desde una tierna infancia, característica que permite

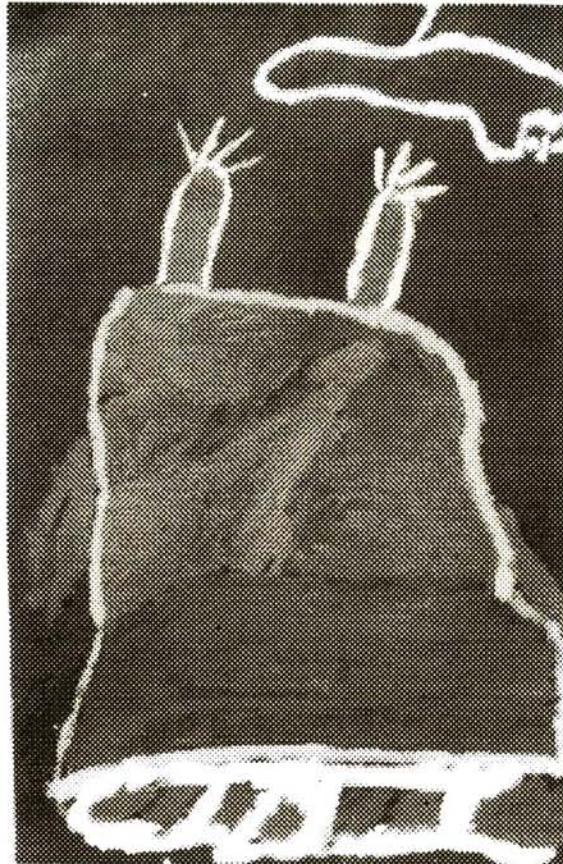


hablar de la emergencia de un nuevo matiz: el proceso de seducción que se genera a través de la relación filial (de amor) que se mantiene entre la víctima y el victimario. De ahí que la utilización del concepto abuso tenga una nueva connotación de violencia e imposición. Saffioti nos comenta:

Proceso de seducción a través del cual padres, padrastros, abuelos, tíos —principalmente los dos primeros—, abusan sexualmente, a veces por años, de un niño y/o adolescente. El significado del término "abuso" corresponde al mal uso o uso errado, excesivo o injusto (así como a extralimitación en el ejercicio de atribuciones y poderes y aquello que se opone a las buenas normas, las buenas costumbres), y da cabida a la conducta seductora del adulto con relación al niño y al adolescente. Además, el abuso puede repetirse indefinidamente. De esta forma está implícita la idea de violencia, aquí entendida como una imposición de uno, el adulto, que viola derechos del otro, el niño.⁷

Si bien el concepto de ASI coloca al abuso sexual en el ámbito de lo familiar, con sus diferenciaciones genéricas y de abuso de autoridad, así como un proceso de seducción a través del cual padres, padrastros, abuelos y tíos abusan sexualmente, a veces por varios años, en testimonios recabados escuchamos otras denuncias que acompañan al hecho incestuoso, donde los afectos otorgan un nuevo matiz al abuso sexual. Las víctimas de ASI, envueltas por los afectos, viven en una continua ambivalencia entre el amor y el odio que les provoca el victimario.

Pero no puedo recordar claramente el miedo, la cólera y la impotencia que sentía cada vez que se metía en mi cama. Me da mie-



do volver a sentir esas emociones ahora que soy grande. Antes mi cólera era tan grande... pero mi cuerpo era tan pequeño que no podía matarlo, pero ahora... me da terror pensar lo que podría hacer si volviera a sentir tanta cólera.⁸

La vergüenza es un sentimiento común a las víctimas de ASI, vergüenza por tener un padre abusivo, vergüenza por haber fallado en sus intentos de resistencia, vergüenza de llevar en el vientre el fruto de las vergüenzas anteriores. Vergüenza ante la imposibilidad de poderlo nombrar, vergüenza porque refiere a lo íntimo, a lo familiar.

Era tan infeliz que sentía pavor al tener que ir a casa cuando regresaba de la escuela. Todas las noches era la misma rutina. Él me amenazaba con matarme a mí y a mi mamá si lo acusaba. Una vez recuerdo haberle dicho que no debía hacerlo, pero me dijo que él lo disfrutaba y que no me embarazaría. Solía tocarme el busto como si se tratara de pelotas de boxeo. Yo pensaba que me iba a

matar, pues estaba tan pesado. Siempre pensaba que ese sería mi último aliento. Me siento tan miserable, infeliz, sucia, repugnante, avergonzada, baja, enferma, atormentada y reprimida. ¿Por qué me siento tan culpable?⁹

El tiempo es un nuevo matiz en las víctimas de ASI. Incontables noches en vela esperando que —al menos por esa ocasión— no aparezca y se cuele por las sábanas, infinitos temores ante la posibilidad de quedarse sola con el abusador, inacabables deseos de ponerle fin a tan prolongada agresión, perpetuos silencios ante el hecho violento orillando a la víctima a vivir como muerto. Perpetuidad del silencio que provoca miedo, asco, dolor, coraje, vergüenza y culpa ante el recuerdo del abuso, provocando inmensas cicatrices difíciles de sanar. Hasta el futuro las traiciona, pensando en el olvido, como una posible solución. Si el pasado fue eterno el futuro lo hace regresar.

Por muchos años viví con tantos miedos, con tal de no enfrentar el más grande de todos: el recordar que mi papá era el monstruo nocturno del que nadie me iba a proteger. Le tenía miedo a la noche, a la oscuridad, al debajo de la cama, al baño, a darle la espalda a la puerta. Miedo a no ver todos los rincones del cuarto. Miedo a que un día se me saliera y le contara a alguien. Miedo a que si lo hacía me creyeran loca. Miedo a estar loca. Miedo a verme en el espejo y ver su cara reflejada en la mía.¹⁰

Testimonios que narran los hechos con la crudeza necesaria de una denuncia, relatos que imprimen una carga infinita de resentimiento e impotencia ante el abuso sexual incestuoso; temores que se cruzan ante el hecho de no saber hasta dónde una es culpable y no el otro.



aquellos que con su autoridad, su jerarquía parental y su poder de dominación, inciden ante la imposibilidad de diferenciar un hecho amoroso de un abuso sexual incestuoso.

David Finkelhor, en su texto *Abuso sexual al menor*, nos plantea que las experiencias de abuso sexual con familiares cercanos son potencialmente más traumáticas. Él nos comenta:

Casi todos los investigadores están de acuerdo en que las experiencias con miembros familiares cercanos son potencialmente más traumáticas que aquellas con conocidos o desconocidos. Esta creencia parece estar basada en ciertas suposiciones: 1) Entre más cercana es la relación, mayor es la violación a la confianza y seguridad del niño. 2) Entre más cercana es la relación, mayores complicaciones se disparan en las dinámicas familiares debido a la relación sexual. 3) Entre más cercana es la relación es más grave el tabú que se viola y, por tanto, es mayor la posibilidad de sentirse culpable. Además, los miembros de la familia, la policía y el personal de las agencias encargadas de esto se alían en apoyar al niño cuando es victimizado por un desconocido, mientras que cuando es alguien de la familia, el niño se enfrenta a lealtades divididas y sospechosas.¹¹

¿Cómo darle otro sentido, más allá de la culpa, más allá de la vergüenza, más allá de la ambivalencia que provoca el Abuso Sexual Incestuoso en la víctimas?

Posibilitando la voz al silencio. Sí, hablando y compartiendo su experiencia. Que al hablar denuncien el hecho, el abuso sexual incestuoso ante la vida privada de lo familiar, que lo privado se transforme en público. De esta forma muchos, mu-

chos silencios de los familiares, de los abogados y penalistas, de las feministas, de los médicos, trabajadores sociales, psicólogos, y de toda la sociedad civil, nos convoquen a reflexionar para romper el silencio.

El testimonio "significa el rompimiento violento del silencio femenino", pues ése ha sido su ámbito "natural" y "normal", salvo excepciones. La forma de expresión oral de las mujeres generalmente ha sido asociada al "chisme", descalificada como "charlatanería de mujeres", y cuando irrumpen con su voz opinando, cuestionando, denunciando, suelen ser etiquetadas de "revoltosas" "pleiteras" o "locas"... El testimonio en sí, que incluye literatura y registros testimoniales: novelas, periodismo, discursos, obras de teatro, películas y fotografías; el testimonio para sí, que es un género distinto, pues debe basarse en el uso de fuentes orales directas. Es la entrega de una narración a través de las voces de quienes protagonizan la historia.¹² ♦

Notas

¹ Ponencia presentada en el II Encuentro Internacional de Investigaciones y Estudios de Género desde Michoacán. "Mujeres, género y desarrollo." 6, 7 y 8 de noviembre de 1996.

² "Acto carnal cometido por parientes dentro de los grados en que está prohibido el matrimonio." *Diccionario léxico-hispánico*, tomo II, p. 801.

³ "Entonces la mayor dijo a la menor: Nuestro padre es viejo y no queda varón en la tierra que entre en nosotras como es la costumbre de toda la tierra. Ven, demos de beber vino a nuestro padre, y durmamos con él, y conservaremos de nuestro padre descendencia." *La Biblia. Antiguo Testamento*, p. 21.

⁴ De Barbieri, Teresita y Cano, Gabriela. "Ni tanto ni tampoco: las reformas penales relativas a la violencia sexual." En *Debate Feminista*, México, año 1, núm. 2, septiembre de 1990, pp. 345-356.

⁵ Bezemer, W., et al. *Después del incesto. Apoyo para la elaboración de las experiencias del incesto*. Madrid, Horas y Horas, 1994, p.12.

⁶ Saffioti, Heileieth. "Círculo cerrado: Abuso Sexual Incestuoso." En *Vigiladas y castigadas*, pp. 172-174.

⁷ *Ibidem*, 173.

⁸ Ocampo, Celeste. "Incesto, pesadilla de tantas." *Mujer/Fempres* (número especial *Miedos*). Chile: Fempres, 1991, p. 18.

⁹ Saffioti, Heileieth, *op cit.*, p. 176.

¹⁰ Ocampo, Celeste, *op cit.*, p. 18.

¹¹ Finkelhor, David. *Abuso sexual al menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicosexual*, p. 145.

¹² Mazolo, Alejandra. "Los pasos del encuentro." En *Por amor y coraje. Mujeres en el movimiento urbano de la Ciudad de México*. México, El Colegio de México, 1992, p. 106.

Bibliografía

Bezemer, W., et al. *Después del incesto. Apoyo para la elaboración de las experiencias del incesto*. Madrid, Horas y Horas, 1994.

De Barbieri, Teresita y Cano, Gabriela. "Ni tanto ni tampoco: las reformas penales relativas a la violencia sexual." En *Debate Feminista*, México, año 1, núm. 2, septiembre de 1990.

Diccionario léxico-hispánico. México, W. Jackson, 1986.

Finkelhor, David. *Abuso sexual al Menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicosexual*. México, Pax, 1980.

La Biblia. México, Sociedades Bíblicas Unidas, 1960.

Mazolo, Alejandra. "Los pasos del encuentro" En *Por amor y coraje. Mujeres en el movimiento urbano de la Ciudad de México*. México, El Colegio de México, 1992.

Ocampo, Celeste. "Incesto, pesadilla de tantas." En *Fempres* (número especial *Miedos*). Chile: Fempres, 1991.

Saffioti, Heileieth. "Círculo cerrado: Abuso Sexual Incestuoso." En *Vigiladas y castigadas*. Seminario regional "Normatividad penal y mujer en América Latina y El Caribe. Lima, CLADEM, 1993.